### PROGRAMA DE CAMPAÑA

#### Presentación

Mi nombre es Milem Soto Ochoa y soy traductora, compositora, intérprete musical, ajedrecista, amante de la naturaleza y ex dirigente estudiantil, pero más allá de eso, soy una joven que, al igual que muchos de mi generación, estoy convencida de que Chile debe pasar a una nueva etapa en la que los intereses de la juventud se vean representados en la nueva Constitución que llevamos años reclamando, y que hoy tenemos la oportunidad de hacer realidad. Por eso, asumí el reto de participar como precandidata a convencional constituyente por el Distrito 21 como integrante de la lista Biobío sin Partidos.

#### Contexto

Entendemos que un Estado saludable debe alcanzarse desde sus diversos territorios y ser plurinacional en el sentido de articular desde el "hacer" la estructura institucional y las matrices de la sociedad. Por ello, nos planteamos reformar las relaciones de las nuevas generaciones con el gobierno a través de los grupos sociales compuestos principalmente por los jóvenes, quienes tenemos la misión de participar activamente en el mejoramiento de las reformas sociales y políticas públicas. Somos un grupo juvenil que ve esta Convención Constitucional como el punto de partida real para un trabajo colaborativo y solidario desde nuestro propio entorno.

#### Objetivo

Representar los intereses e inquietudes de la juventud en la redacción de una nueva Constitución a través de un trabajo colaborativo, contribuyendo al bienestar y desarrollo de grupos sociales compuestos principalmente por quienes son el futuro de Chile.

### Visión

Somos un grupo de jóvenes preocupados por el avance y desarrollo de nuestro país, que desde la participación nos hemos propuesto el desafío de contribuir a la redacción de una nueva Constitución.

#### Misión

Desarrollar un modelo de trabajo basado en acciones que nos permitan diseñar una nueva institucionalidad acorde a los nuevos tiempos y necesidades de las personas, con apertura, una mayor participación democrática y mejores niveles de bienestar social.

# Declaración de principios

- No discriminación
- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad de oportunidades
- Redistribución de la riqueza
- Protección del medio ambiente
- Reconocimiento de la diversidad
- Transparencia en el gobierno
- Estado democrático
- Perspectiva de género
- Estado plurinacional

## Ejes programáticos

A través de mi programa de campaña, buscamos mejorar diferentes aspectos que como jóvenes hemos visibilizado en nuestra actual realidad chilena, lo que hoy hace necesario reconsiderar elementos tan importantes como los derechos sociales básicos. El movimiento social que despertó en octubre de 2019 puso en evidencia una innumerable cantidad de demandas de la ciudadanía, las que suscribimos plenamente, con especial énfasis en aquellas que atañen a los jóvenes, quienes son los principales protagonistas en la construcción del nuevo país que queremos para nuestro futuro y el de todos aquellos que necesitan un gran cambio para mejorar su bienestar y lograr un desarrollo integral.

### 1.- Sistema de pensiones

El origen del sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones nos obliga a reconsiderar su forma y estructura para poder beneficiar a quienes trabajaron durante toda su vida y hoy tienen que pasar sus últimos años sumidos en la pobreza, apenas sobreviviendo con una pensión raquítica.

La Nueva Constitución debe garantizar que el sistema de pensiones sea para el bien de todos, y no de unos cuantos. Debemos trabajar en conjunto para rediseñar el sistema de pensiones y darle un carácter social, de modo que la jubilación sea digna y esté basada en principios de solidaridad y respeto. Las ganancias deben tener una nueva distribución que beneficie más a los cotizantes y no vean reducidos sus ahorros cuando hay pérdidas.

#### 2.- Educación superior universitaria

Las nuevas generaciones heredamos un modelo que hace de la educación superior un privilegio al que no todos tienen acceso. Considero que debiese estar adecuada a las necesidades y desarrollo de las regiones, respetando la realidad territorial, y desde sus bases ser entendida como fenómeno cultural que orienta el proceso transformacional del individuo y, por tanto, conforma un eje fundamental a la hora de hablar de movilidad social, desarrollo económico y cultural de una región, sin dejar espacio alguno al lucro, ni es sus manifestaciones más maquilladas. La condonación de las millonarias deudas universitarias es imperante. Además, debemos fortalecer el esquema de gratuidad para los más necesitados e implementar mecanismos fuertes de aseguramiento de la calidad.

La educación es la base para muchos cambios en nuestra sociedad, es por esto que se necesita una constante actualización. Hoy por hoy, por ejemplo, requerimos de valorización e impulso para nuevos profesionales por la era digital. Ajustar lo legislativo y normativo a una realidad social en constante cambio y que presenta contextos diversos por la naturaleza propia de nuestro país.

#### 3.- Inclusión e identidad de género y derechos humanos

Es evidente que nuestra constitución actual tiene una visión retrógrada. Debemos modificarla para erradicar la visión patriarcal impuesta durante tantos años en el marco legal de nuestro país. Comprendiendo además que la identidad de género reside en una cuádruple experiencia: social, corporal, emocional y psicológica.

En cuanto a la inclusión, me referiré especialmente a las personas en situación de discapacidad, pues es necesario enfocarse en sus necesidades y la habilitación de espacios en todos los lugares públicos, como también evitar la diferenciación de tratos en todos los ámbitos y, por último, en el ámbito educacional, que sin duda es la base de todo. El respeto de docentes a estudiantes y viceversa, entre otros aspectos.

Además, la relevancia de respetar los derechos humanos en situaciones que han afectado al país cada vez con más fuerza se convierte en una de las mayores exigencias por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Por mucho tiempo hemos visibilizado procesos históricos de permanente lucha, con represión social, y frente a este escenario, se debe integrar el resguardo a las mujeres y a los hombres tanto dentro como fuera del hogar, garantizando los derechos humanos. Por otra parte, disminuir el nivel de delincuencia y el porcentaje de femicidios, como también resguardar a menores de edad según la Convención de los Derechos del Niño (y de la Niña).

#### 4.- Regionalización

Es esencial modificar esta parte del sistema, pues así podremos dar reconocimiento cultural pertinente por zonas y potenciar el desarrollo de la ciencia, la educación, la cultura, el arte y la salud, entre otros. Además, podremos direccionar los recursos monetarios de acuerdo a necesidades reales y necesidades que sabemos están invisibilizadas por el centralismo presente en nuestro país. Es importante considerar además que Chile es un país diverso desde

lo territorial hasta lo cultural, y que debido a esto es que la descentralización se hace una demanda prioritaria para la nueva Constitución.

Por otra parte, incidir respecto a los bienes nacionales, los cuales se encuentran ubicados en las distintas regiones, tanto naturales, como no, que nos pertenecen y que lamentablemente la Constitución no rige eficientemente para el bien común. En su defecto, lo que hace es dirigir las ganancias a manos privadas. Esto requiere de reorganización, fiscalización y protección de los recursos naturales nacionales (ejemplos: cobre, litio, artistas, ciencia, investigación, entre otros).

#### 5.- Salud

Son innegables las falencias que hay en el sistema de salud, la poca valorización de profesionales en el área, las desigualdades entre trabajadoras mujeres y trabajadores hombres, la poca visibilidad que presentan temáticas como la sexualidad, la salud mental, la distribución de recursos equitativa en establecimientos de salud, entre tantos otros temas. También debemos considerar las condiciones laborales en las que se desempeñan todos los trabajadores y trabajadoras de la salud durante esta pandemia, visibilizados como "primera línea", quienes en múltiples instancias han manifestado que no trabajan en las condiciones apropiadas. Es muy importante dar la relevancia necesaria a estas temáticas a fin de robustecer el sistema de Salud Pública.

Por último, la atención eficiente, oportuna, gratuita y/o accesible es imperante, considerado que debe ser un sistema de salud único o universal. Todo bajo principios de respeto, valor a la persona y bienestar en todos sus aspectos. A saber: mental, emocional y físico.

### 6.- Sustentabilidad y medioambiente

Debemos modificar nuestras costumbres y la legislación en diversos aspectos, pero especialmente, para salvaguardar la vida de nuestra flora y fauna. También la protección del agua y de bosques nativos, así como el uso eficiente de energías renovables, evitando así daños al medioambiente, o minimizar su impacto. Para ello, es imperativo exigir políticas y normativas que clarifiquen el uso correcto, sustentable y sostenible de los recursos, donde la privatización no obstaculice el respeto y la valorización a la naturaleza y medioambiente.

### 7.- Remuneración de parlamentarios y sueldo mínimo

La amplia brecha que hay entre los sueldos de ciudadanos y parlamentarios es sumamente alarmante. Por esto, se deben reducir las dietas parlamentarias para disminuir el claro descontento existente por muchos ciudadanos. Las bases del sistema actual no se adhieren a principios como el respeto, la solidaridad y la empatía, lo que conlleva a no cumplir con los lineamientos éticos exigidos por sus grandes responsabilidades.

Adicionalmente, la protección a la clase media debiese ser contemplada debido a la incongruencia entre la precariedad del sueldo mínimo y el alto gasto atendido para obtener una calidad de vida aceptable. En este mismo marco, la indemnización de los trabajadores debe hacerse efectiva y ser congruente con los años de servicio, haciendo alusión al respeto por el trabajador y la trabajadora.

#### Cierre

Quiero ser la representación de los jóvenes, quienes hemos visto en nuestros padres y abuelos plasmadas las inequidades que nuestra constitución avala. Quiero ser la voz de quienes quieren y buscan ser escuchados, y muchos de ellos son los jóvenes (y no tan jóvenes), buscando la integración definitiva de la juventud en el distrito para que se haga partícipe porque la política y el concepto de política nos ha segregado, por lo que se debe tomar un rol activo e innovador. La voz de los jóvenes que despertaron en octubre de 2019 para no volver a dormir en un falso oasis.